V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del buque dado de baja en la Armada, ex dragaminas «Segura».

pone en conocimiento de quienes pueda interesar que el día 13 de noviem-bre del presente año, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Ar-senal, se procederá a la venta en públi-ca subasta del buque dado de baja en la Armeda en dergaminas «Segura, clasifi Armada, ex dragaminas «Segura», clasifi-cación número 195/74 (segunda subasta), en el precio tipo de seis millones nove-cientas setenta y nueve mil sesenta y siete (6.979.067) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que ha de regirse la subasta y a los que deberán ajustarse los concursantes a la misma, se encuentran de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes:

En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logistico, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situados respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 28 de septiembre de 1974.—El C. de N., Presidente de la Junta de Subastas, Manuel González-Sicilia de Juan.—8.489-A.

MINISTERIO. DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de defensa y encauzamiento de la riera de Alforja, en Çambrils (Tarragona)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las Obras vamente el concurso-subasta de las «Obras de defensa y encauzamiento de la riera de Aiforja, en Cambrils (Tarragona)», a «Tetrac Ibérica, S. A.», en la cantidad de 49.990.703 pesetas, que representa el coeficiente 0.90890986 respecto al presupuesto de contrata de 55.000.727 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su co-nocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El
Director general, por delegación, el Jefe
de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.-8.538-A. Resolución de la Dirección General de Obras Hidraulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el con-curso-subasta de las «Obras de amplia-ción del abastecimiento de agua a la ciudad de Valladolid (1.ª fase).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua a la ciudad de Valladolid (1.º fase)» a «En-trecanales y Távora, S. A.», en la can-tidad de 110.400.713 pesetas, que represen-ta el coeficiente 1,02 respecto el presu-puesto de contrata de 110.400.713 pesetas, con la contrata de 110.400.713 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su co-

nocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El

Director general, por delegación, el Jefe
de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confedera-ción Hidrográfica del Duero.—8.139-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de pre-cios de nueva red de distribución de agua y saneamiento de Salamanca».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con es-ta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios de nueva red de distribución de agua y saneamiento de Salamanca» a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 174.435.601 pesetas, que representado en constructiones el mente de consegue a construction de consegue a construction de consegue a construction de consegue a conse ta el coeficiente 0,92862628 respecto al presupuesto de contrata de 187.842.628 pese-tas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su co-

nocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El
Director general, por delegación, el Jefe
de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

r. Ingeniero Director de la Confedera-ción Hidrográfica del Duero.—8.540-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el con-curso-subasta de las «Obras de presa de Beninar sobre el río Grande de Adra

Esta Dirección General, per delegación del excelentísimo señor Ministro, con es-ta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de Presa de Beninar sobre el río Grande de Adra (Almería) a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A., en la cantidad de 594.479.935 pesetas, que re-presenta el coeficiente 0,7789 respecto al presupuesto de contrata de 763.230.112 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su co-

nocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Ra-fael López Arahuetes

Sr. Ingeniero Director de la Confedera-ción Hidrografica del Sur de España.— 8.541-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos apara-tos con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público 23/R/74 para la adquisición de diverses aparatos con destino a los Servicios de Cirugia Cardiovascular, Torácica y Neurocirugía de la citada Residencia. Los pliegos de condiciones, detalle del

material, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar de la Administración General de la citada Residencia, Camino de Antequera, sin número, en días laborables, de nueve a doce o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finalizará veinte días hábiles des-pués de la publicación en el «Boletín Ofi-

cial del Estado»

Los gastos de publicidad serán con car-go a las Empresas. Málaga, 3 de octubre de 1974.—El Director provincial.—8.557-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia conturso para la adquisición de diversos aparatos con destino al Centro de Diagnóstico «Jesús Cautivo».

Por el presente se convoca concurso público 24R/74 para la adquisición de diversos aparatos con destino a los Servicios de Laboratorio, Alergología y Cardiología del citado Centro.

Los pliegos de condiciones, detalle del material, así como el resto de la documentación, se podrá sclicitar de la Administración General de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», camino de Antequera, sin número, en días laborables,

de nueve a doce o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finalizará viente días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad serán con car-go a las Emprésas. Málaga, 3 de octubre de 1974.—El Di-

rector provincial.-8.558-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia con-curso-subasta para la adquisición de un transmisor para la emisora sindical «La Voz de Gerona», de onda media y dos KW. de potencia.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Gerona convoca connización Sindícal de Gerona convoca con-curso-subasta para la adquisición de un transmisor para la emisora sindical «La Voz de Gerona», de onda media y dos KW, de potencia, siendo el precio fijo de lici-tación el de ochocientas cuarenta mil (840.000) pesetas, importando la fianza provisional dieciséis mil ochocientas pe-setas (16.800).

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría Provincial de la Delegación de Sindicatos de Gerona, avenida Jaime I. número 30.

El plazo de admisión de proposiciones finalizară a los quince dias hábiles, con-tados a partir del siguiente dia de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficia: del Estado».

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provin-cial por la Comisión Delegada de Finanzas, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. El importe de los anuncios y demás gastos del concurso-subasta serán a cargo

del adjudicatario.

Gerona, 27 de septiembre de 1974.—El Delegado sindical provincial, Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Segura Sanfelíu.-8.496-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cadiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reforma de instalación eléctrica en el Palacio Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de instalación eléctrica en el Palacio Pro-

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.051.352 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses. Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaria General de la Corporación.

Fianza provisional: 21,326 pesetas.

Fianza definitiva: 42.052 pesetas. En su ceso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura. A las trece horas del primer dia habil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán centra certificación do obra ejecutada y con cargo al presu-puesto extraordinario aprobado y autori-

zado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de; se com-promete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses. (Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 3 de octubre de 1974.—El Pre-sidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.-8.551-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolíd por la que se anuncia su-basta para la enajenación de una parcela edificable de 95.900 metros cuadrados, sita en las inmediaciones del poli-gono «Huerta del Rey».

Se anuncia subasta para la enajenación de una parcela edificable de 95.900 metros cuadrados, sita en las inmediaciones del polígono «Huerta del Rey», de Vallado-

polígono «Huerta del Rey», de Vallado-lid, y perteneciente a los propios de la provincia, por el tipo y con las forma-lidades que se indican a continuación: a) Tipo de subasta: 95.900.000 pesetas. b) Duración del contrato y pago del precio: La venta lo será a perpetuidad, y el pago del precio de remate se realizará por el adjudicatario en la forma siguiente:

El 60 por 100 dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación al mismo de la adjudicación definitiva. 2) El 40 por 100 restante, a los dos me-

ses de la fecha del pago anterior.

En uno y otro caso, mediante ingreso en

efectivo en la Caja de la Corporación.
c) Fianza: Un millón de pesetas.
d) Pliego de condiciones y expediente:
Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Palacio Provincial, calle

Angustias, número 34, de Valladolid.
e) Presentación de proposiciones: Con arreglo al modelo que se inserta al final, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de nueve treinta a catorce.

f) Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiera expirado el plzao de presentación de las proposiciones.

g) Gastos de publicidad, de escritura e impuestos: Serán de cargo del adjudi-

Modelo de proposición

....., mayor de edad, de estado profesión, y vecino de, con domi-cilio en, y documento nacional de cilio en, identidad número, vigente, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de),

Manifiesta: Que instruído en la docu-

mentación y pliego de condiciones de la subasta anunciada por la Diputación Prosubasta anunciada por la Diputación Provincial de Valladolid mediante edictós publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de y en el «Boletín Oficial del Estado» de, para la enajenación de una parcela de terreno sita en las inmediaciones del polígono «Huerta del Rey», de Valladolid, y de 95.900 metros cuadrados de extensión superficial, ofrece adquirir, por compra, dicha parcela de terreno en el precio de, compro-metiéndose a pagar dicho precio a la Diputación Provincial en los plazos y for-

Diputación Provincial en los plazos y forma siguientes:

1) El 60 por 100 del mismo, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que hubiese sido notificada la adjudicación definitiva de la subasta.

2) Y el 40 por 100 restante, dentro del plazo de los dos meses siguientes a la fecha del pago anterior.

Uno y otro pagos se compromete a realizarlos en efectivo y mediante ingreso en la Depositaría de la Diputación de Valladolid.

(Fecha v firma del licitador.)

Valladolid, 14 de octubre de 1674.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela que se cita.

Terminada la exposición al público del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir para la enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 2, de la zona desti-nada a instalaciones industriales, en la parte de la debesa Boyal, colindante con la carretera N-111, de Medinaceli-Pam-plona, propiedad municipal, previamente autorizada su desafectación por el Minis-terio de la Gobernación, se bace público por medio del presente para cuantos pue-da interesar tomar parte en la subasta pública que se anuncia.

La parcela que se enajena tiene una extensión superficial de 43.400 metros cuadrados, y el fin específico de su destino tendrá la finalidad única de instalación de una industria para la fabricación de galletas y similares, para ocupación en su primera fase de unos 60 puestos de trabajo, y en la segunda, en un período máximo de dos años, de un mínimo de 90 puestos de trabajo.

El tipo de licitación es de 40 pesetas metro cuadrado, o un total de 1.736.000

Los concursantes o licitadores habrán de constituir, en concepto de fianza pro-visional, la cantidad de 34.720 pesetas, y como garantia definitiva, el 4 por 100 del importe por el que resulte adjudicada la parcela definitivamente, pudiendo constituir ambas garantías en cualquiera de las formas previstas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales.

Los rematantes deberán acompañar a su proposición, de acuerdo con el modelo inserto al final del presente, la documentación siguiente:

1.- Escritura o fotocopia de la misma, de constitución de la Sociedad, en el caso de tratarse de una Sociedad la concursante, inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial.

Industrial.

2. Memoria descriptiva de la industria que se pretende instalar, materias primas, sistema de fabricación maquinaria necesaria, etc., que evidencien la importancia de la industria y su plem justificación de los fines que se persiguen.

3. Declaración jurada de los puestos de trabajo que han de ocupar, y la inversión calculada en su instalación.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en la incapacidad e incom-

comprendido en la incapacidad e incompatibilidad determinadas por los artícu-los 4° y 5.º del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales. 5. Justificante de haber constituído la fianza provisional exigida.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta mública, reintegradas con pó-liza del Estado de seis pesetas y de la Mumpal de 25 pesetas, en sobres ce-rrados y lacrados, a comodidad del lici-tador con la documentación anteriormentador con la documentación anteriormen-te señalada, se presentarán en la Secre-taria del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábi-les, por haber sido declarado de urgencia, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» La aperel sholetin Olicial del Estado. La aper-tura de proposiciones tendrá lugar, a las trece horas del siyuiente día hábil en que termine el plazo de admisión de propo-siciones, en el salón de actos del excelen-tísimo Ayuntamiento, ante la Mesa que será constituída con las formalidades pre-viette en el extígulo 23 del ettede Parlesera constituda con las formandades previstas en el artículo 33 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. De concurrirse en nombre y representación ajena, o de Sociedad, se acreditará mediante poder notarial bastante, que se incluirá en la documentación evidad. cluirá en la documentación exigida.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y demás obligatorios determinados por el artículo 47 del vi-gente Reglamento de Contratación.

La parcela que se enajena por medio del presente queda totalmente sometida a cuanto dispone el artículo 97 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, en cuanto al cumplimiento de los fines para que se adjudica y su cumplimiento y mantenimiento de la industria que se instale.

El pliego de condiciones jurídicas y eco-El pilego de condiciones juridicas y eco-nómico-administrativas por el que se rige la subasta pública de enajenación que se anuncia se halla a disposición de cuantos pueda interesar su examen y estudio en la Secretaria del excelentísimo Ayunta-miento de esta villa, durante las horas de eficina. de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, en su nombre (o en representación de), enterado del pliego de condictones jurídicas y económico-administrativas que rigen para la enajenación en pública subasta de la parcela número 2 del poligono industrial de la villa de Almazán, colindante con la carretera N-111 de Medinacell-Pamplona según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1974, que conoce ro, de fecha de 1974, que conoce y acepta en todas sus partes, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas, o a razón de pesetas el metro cuadrado que se adjudica.

(Fecha y firma del interesado.)

Almazán, 5 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—8.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua y alcantarillado (primera fase) de la zona monumental.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de agosto del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

a) Objeto del contrato: Ejecución de las obras de distribución de agua y al-cantarillado (primera fase) de la zona monumental de esta localidad. b) Tipo de licitación: Un millón de

pesetas.

c) Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, a partir de la adjudicación acfinitiva.

d) Pagos: Se efectuarán por la Deposi-taría Municipal, contra certificaciones de obras expedidas por la Dirección Tecnica.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

f) Garantías: La provisional asciende a veinte mil pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 de la cantidad del renate, ambas en metálico y a concienza en la Desecita.

en metálico y a consignar en la Deposita-

ria Municipal.

g) Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, durante los diez dias habiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el «Boletin Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañarán a las mismas los documentos prescritos en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

h) Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpian diez, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín

Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, con ple-na capacidad para obligarse, en su propio na capacidad para conigarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de distribución de agua y alcantarillado (primera fase) de la zona y alcantarinado termera tases de la zona monumental, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Baeza, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde,—13.440-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se indica.

Previa autorización de la Jefatura Provincial del ICONA y según lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 27 de septiembre próximo pasado, se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento maderable extraordinario que a continuación se indica:

Monte «Sierra de Cuenca», número 121

Múnico de pinos: 4.298, cortados y pelados, de la especie P. silvestre, procedentes de los tronchados y derribados por los temporales.

Volumen: 1.155 metros cúbicos (cubicación en blanco y definitiva).

Tipo de licitación: 2.310.000 pesetas.
Gastos de corta y pela: 462.000 pesetas,
que el rematante deberá satisfacer al
Ayuntamiento de Cuenca, «Maderas, So-

Ayuntamiento de Cuenca, Maderas, Seiedad Anonima».

Precio indice: 2.887.500 pesetas.

Fianza provisional: 46.200 pesetas.

Flanza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, dichas fianzas deberán constituirse en Arcas municipales de Cuenca o en la Caja General de Depósitos, a disposición de este excelentisimo Ayuntamiento.

excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo, tugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles en razón de urgencia, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las doce treinta horas.

Las citadas proposiciones y demás do-cumentación reglamentaria se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacarar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de

Documentación que han de presentar los licitadores: 1. Carta de pago acredi-tativa de haber constituído la fianza provisional. 2. Deciaración jurada del licitador en la que afirme, bajo su responsabidor en la que arrime, bajo su responsabi-lidad, no hallarse comprendido en ningu-no de los casos de incapacidad e incom-patibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de y 5.º del Reglamento de Contratacion de las Corporaciones Locales, 3, Documento nacional de identidad. 4, Carnet de Empresa con responsabilidad. 5. Poder notarial bastanteado, cuando en representación de Sociedades o particulares concurra persona facultada para ello.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas se llevará a efecto en las salas consistoriales de este excelentísimo Ayuntamiento, el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, dando comienzo a las once horas.

Constitución de la Mesa: La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un represntante de la Jefatura Provincial del ICONA y el señor Secretario general de la excelentísimo Corporación, que dará fe del acto.

Pliegos de condiciones: El citado aprovechamiento se regirá por lo establecido en el vigente pliego de condiciones facultativas de la Jefatura Provincial del ICONA y el de económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento con fe-cha 15 de octubre de 1969, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaria Municipal.

Gastos por cuenta del rematante. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer las citadas 462.000 pesetas, importe de la corta y pela de esta operación, honorarios y tárifas técnicas correspondien-tes, con arregle al Decreto de 17 de marzo de 1960, y demás gastos que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales.

Derecho de tanteo: El Avuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones estableci-das por la vigente Legislación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, número ..., con documento natural número expedido de, número, con documento na-cional de identidad número, expedido en el día de, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Em-presa con responsabilidad correspondien-te, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por el aprovechamiento made-rable extraordinario del monte «Sierra de rable extraordinario del monte «Sierra de Cuenca, de la pertenencia del Ayunta-miento de Cuenca.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde Presidente.—8.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se in-

En los días y horas que se expresarán se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas para adjudicación de los aprovechamientos maderables de los montes de estos propios, correspondientes al pró-ximo año forestal 1974-75, de conformidad con los planes forestales y con los datos que a continuación se expresan:

Monte «Aguas Vertientes»

Primer lote.—Día 18 de noviembre, a las doce horas. Número de pinos: 489.

las doce horas. Número de pinos: 489. Volumen de fustes: 788,683 metros cúbicos. Tasación: 4.732.098 pesetas.

Segundo lote.—Día 18 de noviembre, a las dieciocho horas. Número de pinos: 605. Volumen de festes: 1.049,615 metros cúbicos. Tasación: 6.297.690 pesetas.

Tercer lote.—Día 19 de noviembre, a las doce horas. Número de pinos: 558. Volumen de fustes: 1.007,240 metros cúbicos. Tasación: 3.525.340 pesetas.

bicos. Tasación: 3.525.340 pesetas. Cuarto lote.—Dia 19 de noviembre, a las dieciocho horas. Número de pinos; 512. Volumen de fustes: 844,370 metros cúbicos. Tasación: 2,110,925 pesetts.

Monte Dehesa de la Garganta

Primer lote.—Día 20 de noviembre, a las doce horas. Número de pinos: 326. Volumen de fustes: 604,200 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento: Per setas 3.625,200.

Segundo lote.-Día 20 de noviembre, a las dieciocho horas. Número de pinos: 482. Volumen de fustes: 1.086.650 metros cúbicos. Tasación: 6.159.900 pesetas.

Tercer lote.—Día 21 de noviembre, a las doce horas. Número de pinos: 238. Volumen de fustes: 584,294 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento: Pesetas 3.505.764.

Cuarto lote — Día 21 de noviembre, a las dieciocho horas. Número de pinos: 462. Volumen de fustes: 761,394 metros cúbicos. Tasación del aprovechamiento: Peseta; 5.329,758.

setta, 5,329,758.

Quinto lote.—Día 22 de noviembre, a las doce horas. Número de pinos: 528.

Volumen de fustes: 1,090,155 metros cúbicos. Tasación: 6,540,930 pesetas.

Los metros cúbicos del volumen de fustes se entienden en rollo y con corteza. Los precios índices son el resultado de aumentar un 25 por 100 al tipo de tasa-ción. Todos los pinos son de la especie sylvestris. Corteza: 12 por 100, aproxi-

mado. Las leñas de copas no están incluídas en las subastas.

Las proposiciones económicas se pre-sentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento, hasta una hora an-tes de la fijada par las respectivas subastas.

En sobre aparte se acompañará la siguiente documentación: Documento nacional de identidad; carta de pago de haber constituído la fianza provisional; declaraconstitudo la Hanza provisional; declara-ción jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que seña-lan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal; carnet de Em-presa con resp. nsabilidad; último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Indus-trial, y para los que actúen en represen-tación noder notarial en forma ación, poder notarial en forma. La fianza provisional será en cada lote tación

del 3 por 100 de la tasación, y la fianza definitiva, será del 6 por 100 hasta el millón de pesetas y el resto del 4 por

Serán de cuenta de los rematantes los gastos y presupuestos de tasas y gestión técnica, anuncios, honorarios notariales

del contrato, impuestos y demás inhe-

Regirán para estas subastas los pliegos de condiciones facultativas vigentes de la Administración Forestal y el de las económico-administrativas aprobado por la Corporación, que es análogo al de años enteriores, haciendose constar que será efectuada nueva cubicación con ocasión de la operación de contada en blanco para la liquidación definitiva del aprovechamiento, de acuerdo con los volúmenes reales que se obtengan y el precio alcanzado en cubasta. zado en subasta.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría de este Ayunta-miento, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

En caso de quedar desierta alguna de las subastas anunciadas, se celebrará una segunda a los diez días hábiles, bajo las mismas condiciones que sirven de base para esta primera.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-vincia de, calle, número con documento nacional de identidad nú-...., con residencia en, promero, expedido en, y en re-presentación de, en relación con la subasta de maderas del monte de los propios del Ayuntamiento de El Espi-nar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, aceptando en todas sus partes las condiciones de los pliegos, ofrece por los productos del lote de dicho monte la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición será reintegrada con pó-

liza del Estado de seis peseta: y 25 pesetas de la MUNPAL.

El Espinar, 3 de octubre de 1974.—
El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.— 8.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gudar (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se ci-

El día 22 de noviembre de 1974, a las doce horas, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento extraordinario de maderas, correspondiente al año forestal 1974-75 del monte número 71 del Catálogo, denominado «Monegro», de estos propios, lote 1.º, consistente en 3.516 pinos, que suponen 3.622 trozas, cortados, pelados y encambrados, con una cubicación en blanco de 949 metros cúbicos, y 1.418 pimpollos, cortados, sin pelar y agrupados, procedentes de apertura de calle para la pista del Mo-

Tasación base: 1.708.200 pesetas. Tasas y exacciones: 42.953 pesetas. Tasas y exacciones: 42.953 pesetas.

Depósito para tomar parte en la su-basta: 64.058 pesetas. El rematante ingresará en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA de Teruel la cantidad de 450.000 pesetas en concepto de gastos de corta, pela y arrastre.
Las fianzas a constituir serán del 10

por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones fa-cultativas y del 6 por 100 para las económicas.

Para tomar parte en la subasta los li-citadores deberán hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

carnet de Empresa con responsabilidad.
Los pliegos para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las dieciocho horas del Cía 21 de noviembre de 1974, en sobre cerrado, incluso lacrados, debidamente reintegradas y acompañadas de una declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad

o incompatibilidad señalados en los ar-tículos 4.º y 5.º del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, del resguardo de constitución de la fianza provisional, documentos que acredite la personalidad y demás exigidos para esta clase de aprovechamientos.

El pliego de condiciones que regula es-te aprovechamiento se halla de madifies-to al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del rematante los gas-tos de anuncios, notariales, Impuesto so-bre las transmisiones, reintegros y demás que de él se deriven.

Las proposiciones se ajustarán al mo-delo que al final se inserta.

Regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de ene-ro de 1953 y demás disposiciones con-cordentes: cordantes:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad númedocumento nacional de identidad número expedido en, en representación de lo cual acredita con, y con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para 3.516 pinos con una cubicación de 949 metros cúbicos, del monte número 71, Monegro, de los propios del Ayuntamiento de Gúdar (Teruel), plan forestal 1974-75, lote 1.°, extraordinario, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra), si le es adjudica-do a su favor, comprometiendose a cumplir la totalidad de las condiciones del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Gudar, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde, Cándido Ferrer.—12.985-C.

Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos vehículos y una estación transmisora-receptora.

Don Francisco Iñigo Cruz, Alcalde-Pre-sidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Morón de la Frontera

Convocatoria para la adjudicación de efectos:

- 1. Objeto: Adjudicación mediante concurso de la compra de dos camiones para recogida de basuras, uno de transporte de carnes, otro de riego e incendios y una estación transmisora-receptora.

- una estación transmisora-receptora.

 2. Tipo: 2.100.000 pesetas.

 3. Entrega: Treinta días a contar de la comunicación de adjudicación.

 4. Información: Secretaria General de este Ayuntamiento.

 5. Garantías: 40.000 pesetas la provisional y 4 por 100 del remate la definitiva.

 6. Plicas: Presentación a los veinte días siguientes a esta inserción, en horas de oficina, en Secretaría General; apertura el siguiente hábil al último del plazo anterior, a las doce horas, en la Alcaldía.
- día. aprobados para adjudicar el suministro de vehículos diversos y estación radio-emisora al Ayuntamiento de Morón de la Frontera, que acepta integramente,

a) Dos camiones de recogida de basures, por precio de pesetas, con las características que siguen:

b) Un camión para transporte de car-nes, por precio de pesetas, con las

características que siguen:

Un camion para transporte de agua, por precio de pesetas, con las carac-características que siguen:

d) Ina emisora-receptora, por precio de pesetas, con las características que siguen:

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera, 5 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey (León) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la localidad de Villamor de Orbigo.

Habiendo quedado desierta la adjudica-Habiendo quedado desierta la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la localidad de Villamor de Orbigo, se sacan a segunda subasta las referidas obras, en las mísmas condiciones técnicas y económicas poblicadas en anuncios del «Boletín Oficial» de la provincia, 183, de 14 de agosto, y «Boletín Oficial del Estado», 205, de 28 de agosto pasados.

Santa Marina del Rey, 4 de octubre de 1974.—El Alcalde.—8.556-A.

Resolución del Avuntamiento de San Vioente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el nombra-miento de un Recaudador y Agente eje-cutivo, encargado de la cobranza de las exacciones municipales por gestión directa.

Se convoca concurso para el nombra-miento de un Recaudador y Agente ejecu-tivo, encargado de la cobranza de las exacciones municipales por gestión di-

El premio de cobranza será el 5 por 100 sobre los valores realizados en período voluntario, y el ejecutivo, el determinado por el artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

El concursante en quien recayere el nombramiento deberá constituir, en la Depositaría de este Ayuntamiento, una fianza de ciento treinta y cuatro mil cuarenta (134.040) pesetas.

renta (134.040) pesetas.

Los concursantes presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el Pele ción del anuncio del concurso en el «Bole-tín Oficial del Estado».

En el pliego figurará la inscripción siguiente: Proposición para tomar parte en el concurso de Recaudador y Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Can Vicente dels Horts, que don pesenta». A continuación manifestarán, expresa y detalladamente, que reunen todas y cada una de las condiciones exigidas, así como que se comprometen al exacto cumplimiento de sus obligaciones como Recau-dador y Agente ejecutivo en la forma prevista por las disposiciones vigentes y asimismo acatar las normas que el Ayun-tamiento dicte para mejor cumplimiento del servicio.

Los concursantes deberán adjuntar la relación de méritos y sus correspondien-tes comprobantes, así como la carta de pago del ingreso de 10.000 pesetas en la Depositaría Municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en el concurso

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para presentación de proposiciones.

Las demás condiciones y bases de la convocatoria aparecen insertas en el «Bo-letín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1974.

San Vicente dels Horts, 4 de octubre e 1974—El Alcalde, Joaquín Canalias Carbonell.-8.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Selas (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente dia habil, una vez transcu-rridos veinte, también habiles, contados a partir del siguiente habil al de la publi-cación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad la siguiente subasta de maderas:

Cuartel C, tranzón 3, tramo II.—Subasta de 3.247 pinos pináster agotados de resinación, con un volumen de 1.426,7 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y 224,8 metros cúbicos de leña de copa.

Tipo de base de tasación: 1.628.680 pesetas.

Precio indice: 2.035.850 pesetas.

Presupuesto de tasas y gastos: 26.009 pesetas.

Hora de la subasta: A' las doce de la mañana.

Fianza provisional: 5 por 100 del tipo base de tasación.

Fianza definitiva: 8 por 100 del precio

de adjudicación.

Documentación: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibi-lidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y res-guardo de la fianza provisional.

Presentación de pliegos: En Secretaria de diez a doce de la mañana, desde el siguiente habil a la publicación del anun-cio, hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarla. Modelo de proposición: El figurado al

pie del anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas. Segunda subasta: Caso de resultar de-sierta la primera, a los diez días hábiles

siguientes.

Modelo de proposición

possion del documento nacional de iden-tidad número, expedido en el de y con carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia de Guadalajara número, de fecha, relativa al aprovechamiento de 3.247 pinos existentes en el cuartel C, tranzón 3, del tramo II del monte de propios número 191 del Catálogo denominado «El Pínar», de Selas, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), aceptando en su totalidad los pliegos de condiciones y presupuestos de gastos.

(Fecha y firma del licitador)

(Fecha y firma del licitador.)

Selas (Guadalajara), 2 de octubre de 1974.-El Aicalde.-8.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de una caseta de transformación (13.200-5.000/230-133 V., 500 KVA.) en las Escuelas de Pablo Gorosabel.

A las doce horas del primer día habil siguiente a los diez, tambien habiles, posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se ce-lebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de plicas que se presenten para tomar parte en la subasta convocada para las obras de instalación de una caseta de transformación (13.200-5.000/230-133 V., 500 KVA.) en las Escuelas de Pablo Gorosabel de Tolosa.

El tipo de licitación es el de 1.655.323

pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en plazo de dos meses, contados desde día siguiente al de la adjudicación de finitiva.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 41.383 pe-setas. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El royecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán, durante los expresados diez días y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de plicas, en la Secretaría, y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesa-rios para atender el pago de estas obras y contenidas las autorizaciones correspondientes.

Modelo de proposición

Don de años, estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el ex-pediente, se compromete a ejecutar las obras a que se contraen los referidos plie-gos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas [en letra].

Tolosa, 2 de octubre de 1974.--El Alcalde accidental. -8.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrellas de Foix (Barcelona) por la que se anun-cia subasta de las obras de alumbrado público de la localidad.

Aprobado y firme el pliego de condiciones, se convoca la oportuna subasta.

Objeto del contrato: Obras de alumbra

do público de la localidad.

Tipo de licitación: Seiscientas cuarenta y cuatro mil ochocientas treinta y seis pesetas (644.836 pesetas), a la baja. Plazo de ejecución de las obras: Sera

de cuatro meses.

Exposición de pliegos: En la Secretaría municipal del Ayuntamiento. Garantia provisional: Se fija en doce mil

ochocientas noventa y seis pesetas.

Garantia definitiva: 4 por 100 del im-

porte de la adjudicación.

Presentación de plicas: En oficinas municipales, desde el siguiente al de inserción del presente anuncio, hasta el ante-

rior a la subasta, en horas de despacho.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se

cumplan veintiuno habiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas, conjuntamente con la documentación complementaria, serán presentadas en sobre cerrado y con el siguiente

Modelo de proposición

vecino de, domiciliado Don en, provisto de documento nacional

de identidad número obrando en nombre propio (o de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras del alumbrado público de diversas calles de Torrellas de Foix, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las mis-mas por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto en las Léyes protectoras de la industria nacional, y acompaña la documentación y declaración que se determina en el mencionado pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Torrellas de Foix, 20 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Emilio Pardo.—13.441-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino al personal de Obr.s y Ser-

Esta Corporación anuncia concurso, dividido en ocho lotes, para la adquisición de prendas de uniforme con destino al personal de Obras y Servicios, de la forma que se indica-

Lote número 1: Doscientos sesenta y nueve tabardos grises; tipo, ochocientas siete mil (807.000) pesetas; a la baja. Lote número 2: Sesenta y tres unifor-mes de pana; tipo; ciento setenta y seis mil cuatrocientas (178.400) pesetas, a la haja

baja. Lote número 3: Cincuenta delantales blancos y doscientas batas blancas; tipo, noventa y siete mil quinientas (97.500) pesetas, a la baja.

Lote número 4: Veinte chubasqueros; tipo, quince mil (15.000) pesetas, a la baja.

Lo's número 5: Veintidos uniformes gríses; tipo, setenta y siete mil (77,000) pe-setas, a la baia.

ote número 6: Doscientos pares de botas de goma; tipo, cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas, a la baja. Lote número 7: Trescientos noventa y

un pantalones, ocho uniformes blancos y treinta y ocho buzos azules; tipo, dos-

cientas y ocho otazos azures; tipo, dos-cientas sesenta y tres mil setecientas pe-setas (283.700) a la baja.

Lote número 8: Trescientas treinta y tres camisas; tipo, ciento treinta y tres mil doscientas (133.200) pesetas; a la

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía equivalente al 2 por 100 del total del lote o lotes a que se concurra; la garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe de cada contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las diez horas en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antece-dentes del concurso, se halla de manifies-to a disposición de los interesados en el Negociado dicho, durante el plazo de ad misión de plicas.

Los adjudicatarios deberán entregar las prendas dentro de los noventa días siguientes a la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación.

El precio de las prendas se abonará transcurridos treinta días desde su entrega a la Corporación.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el ar-tículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle, numero, de profesión, en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aproba-do por este excelentísimo Ayuntamiento do por este excelentismo Ayuntamiento para adquirir nediante concurso el lote número del concurso número 4 del año 1974, compuesto de las siguientes prendas de uniforme:, se compromete a suministrarlas, con sujeción al plie-go de condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), que importan la cantidad de pesetas unidad y pesetas total. (Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de octubre de 1974. — El Secretario general, Germán Lorente. —

Resolución del Avuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras de terminación de la instalación eléctrica del polígono núme-

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Terminación de la instalación eléctrica del poligono número 23.

Tipo: 725.910 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquida-

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documenta-ción: En el Negociado de iValidad y Ser-

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado».

Lugar, dia y hora de apertura de pli-cas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de idenprovisto del documento nacional de identidad número, expedido en, ed día de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de octubre de 1974.—El Alcalde, Juan Ruiz de Apodaca y Aramburu.—8.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia) por la que se anun-cia subasta para la enajenación de maderas.

Al veintiun día hábil, contado a partir del siguiente el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos del Consistorio la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de ma-deras del monte número 59 del Catálogo y año forestal 1974-75, con arreglo a los siguientes datos:

Aprovechamiento o lote: Unico.

Número de pinos: 600, especie P. pi-

Volumen de fustes: 541,743 metros cúbicos con corteza,

Tasación del aproyechamiento: 701.770 pesetas.

Precio indice: 25 por 100 sobre la ta-

Corteza: 28 por 100. La leña de copas queda excluída por

estar destinada a reparto vecinal.

La subasta se celebrará ante la Mesa constituída en forma reglamentaria y compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, de un funcionario de ICONA y del señor Secretario de la Coporación, que dará fe del acto.

Coporación, que dará fe del acto.

Las proposiciones y demás documentación, se presentará por los licitadores, conforme con la legislación, vigente, en horas de oficina.

La fianza provisional ascenderá al por 100 del precio de tasación y la defi-nitiva al 6 por 100 del precio de adjudica-ción, y será en metálico exclusivamente, no siendo utilizable esta última al pago de las cantidades que el rematante adeude al Ayuntamiento.

El importe del remate será ingresado dentro de los diez días siguientes al en que se le notifique el resultado de la contada en blanco.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos relacionados con el aprovechamiento, debiendo ingresar el importe de los anuncios en el plazo de diez días a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas aprobado por la Inspección Regional de Montes.

El adjudicatario queda obligado a aceptar el pliego de condiciones facultativas tar el pliego de condiciones laculatura y económico-administrativas y, para lo no previsto en los mismos, se estará a lo dispuesto en la vigente Lev de Régimen Local, Reglamento de Montes y todas aquellas disposiciones que tenga redes

lación con este tipo de aprovechamientos. El aprovechamiento se liquidará de acuerdo con los volúmenes que se ob-tengan con ocasión de la contada en blanco y precio unitario alcanzado en la su-

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, bajo el mismo tipo, condiciones y a la misma hora. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, de años de edad, natural de, provincia, calle, número, con documento nacional de número, con documento nacional de dentidad número, en representación propia (o de), y cn relación con la subasta de maderas del monte número 5 del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia), anunciada en el «Botetio Cócial de la previocia número. defin Oficial de la provincia número, de fecha, ofrece la cantidad de pestas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Zarzuela del Pinar, 2 de octubre de 1974.—El Alcalde, Gregorio Criado Olmos. 8.569-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de mejora del camino vecinal de acceso al Pico de Bandama.

Cumplimentando lo dispuesto en el ar-

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de mejora del camino vecinal de acceso al Pico de Bandama.

El importe de las mismas no podrá exceder de 3.362.471 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 55.437 pesetas y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento. expresado reglamento.

expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento. La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre propio (o de la persona o Entidad que representa, especificando en este últi-

mo caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 1974. — El Presidente. —

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Moguer-Palos de la Frontera por la que se anuncia concurso para con-tratar el servicio de recogida domiciliaria de basura en su demarcación.

La Mancómunidad Intermunicipal Moguer-Palos de la Frontera (Huelva) ha acordado convocar concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basura en su demarcación en las condiciones establecidas en el pliego aprobado en sesión de 4 de septiembre pasado y sometido a información pública por edicto publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 214, de fecha 20 del mismo mes.

a) Tipo de licitación: Serán circunstancia a considerar por la Corporación para la resolución del concurso, valoradas conjuntamente y sin que el orden de su enumeración implique preferencia entre

1. El precio más bajo, sirviendo de ti-po indicativo el de 1.500.000 pesetas anua-les.

Organización del servicio que se 2.

proponga.

3. Mayores garantías de cumplimiento.

4. Mejores condiciones de pago para la Corporación.

5. Modificaciones que permitan una mejor prestación del servicio.
6. Servicios complementarios.

b) Duración del contrato: Cinco años a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva, con facultad de la Corporación de autorizar prorrogas sucesivas de cinco años, a petición del adjudicatario.

c) Fianza provisional: 30.000 pesetas. d) Fianza definitiva: El porcentaje máximo establecido por el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales aplicado sobre el precio de adjudicación del servicio.

e) Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaria de la Mancomunidad, sita en la Casa Consistorial provisiodad, sta en la Casa Consistoria provisional del excelentísimo Ayuntamiento de Moguer, de nueve a trece, todos los días laborables hábiles, durante los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en cuyo plazo, lugar y horas podrán con presentadas les plicas ser presentadas las plicas.

ser presentadas las plicas.

f) Modelo de proposición: Don,
con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificaciones en
Moguer calle, número, provisto
de documento nacional de identidad número, expedido el día de,
de, actuando en nombra de, enterado del concurso convocado por la Mancomunidad Intermunicipal Moguer - Palos de la Frontera para la adjudicación
del servicio le recogida domiciliaria de
basuras y aceptando integramente las basuras, y aceptando integramente las condiciones contenidas en el pliego, se compromete a su ejecución con las especificaciones que se contienen en la documentación que se acompaña. (Fecha y firma.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Mancomunidad, sito en la Casa Consistorial provisional del excelentísimo Ayuntamiento de Modei excelentisimo Ayuntamiento de Mo-guer, a las doce horas del primer dia há-bil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, pa-sando a la Corporación para adjudicación.

h) Autorizaciones: Se cuenta con las necesarias

Moguer, 2 de octubre de 1974.-El Presidente.--8.513-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 30 de septiembre al 3 de octubre de 1974 por el buque «Monte Ixkulin», de la matrícula de San Sebastián de la 3.ª lista, folio 1.634, al buque de bandera danesa, con matrícula de Copenhague «Gudrun-Kansas».

nesa, con matricula de Copenhague «Gudrun-Kansas».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan-ante

este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de octubre de 1974.
El Juez, Darío Romaní.—7.468-E.

Don Darío Romaní Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 al 3 de octubre de 1974 por el buque «Sagail», de la matrícula de Pasajes, de la tercera lista, folio 2.238, al «Ipesa Primero» de la matrícula de Santander, de la tercera lista, folio 2308.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Comandancia Mili-tar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente ed cto, aportando los compro-bantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de octubre de 1974. El Juez, Esteban Rodríguez.—7.508-E.

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 21 de julio de 1974 por el buque Maria Jesús», de la matricula de Algeciras, folio 1682, al «Victoria y Maria», folio 1720 de Algeciras.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante